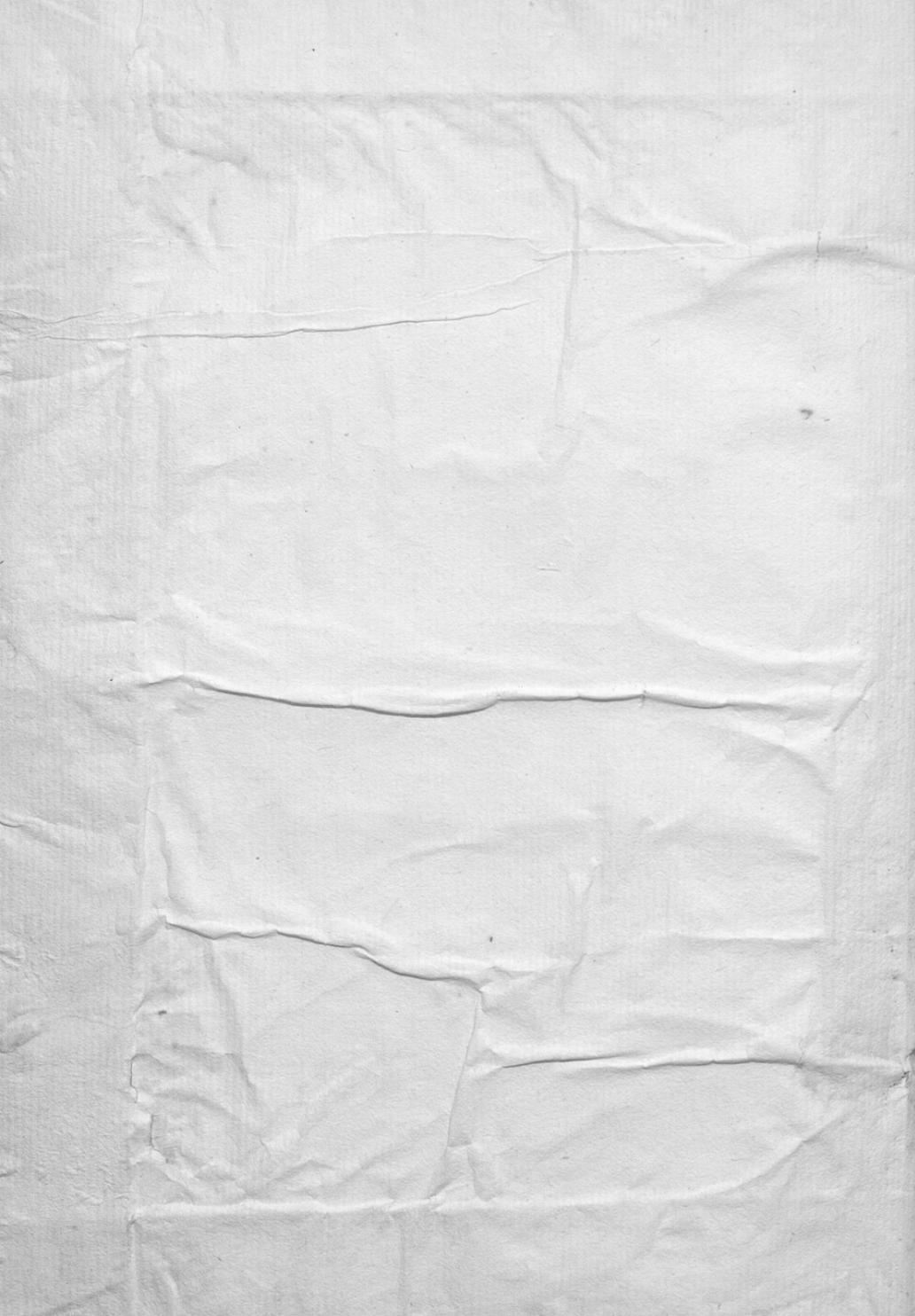


GE-F 402



MEMORIAL DE LAS
CANTONALES DE
LA REPUBLICA DE
EL SALVADOR
EN
LA CIUDAD DE
SAN SALVADOR
A LOS
SEÑORES
DE LA
COMISION
NACIONAL DE
HISTORIA Y
MONUMENTOS
NACIONALES
DE LA
CIUDAD DE
SAN SALVADOR
EN
LA CIUDAD DE
SAN SALVADOR
A LOS
SEÑORES
DE LA
COMISION
NACIONAL DE
HISTORIA Y
MONUMENTOS
NACIONALES

MEMORIAL DE LAS
PARTES Y SERVICIOS DEL
SEÑOR GASPAR DE VALLEJO AL-
DRETE, CAVALLERO DEL ORDEN DE
SANTIAGO, DEL CONSEJO SV-
PREMO DE CASTILLA.

A DON FRANCISCO DE VALLEJO
Y DE LA CUEVA CAVALLERO DEL
ORDEN DE ALCANTARA



Año

1628.

REDVZIDO POR EL DOCTOR DIEGO
VAZQUEZ DE SANDOVAL.





EFFICIA *Meminisse debet is, in quem collata sunt, non commemorare is qui cōculit.* Estas palabras adverti el otro dia leyendo à Ciceron en lo de amicitia, y viendo que santo Tomas 2. 2. llama *debitum gratitudinis*, al no hazer aprecio de las obligaciones, y beneficios retribuyendolas, y que vincula la satisfacion con el nõbre de adeudado, quise yo no dexarlo de estar, por estarlo mas, sino satisfazer en alguna parte las mercedes y honras con que el señor Gaspar de Vallejo supo admitirme a su seruicio, y ofrecerle en la persona de v. m. el pequeño de dar a la estampa el mejor ministro, sin que se me deua mas que la narracion deduzida del exemplar de sus obras, que fueron tales, qui ni ellas pudieron tener mejor executor, ni el desearlas mas auentajadas.

Nació el señor Gaspar de Vallejo en la ciudad de Valladolid (de cuyos padres y ascendientes tratare con mas latitud) deuiendo tanto a los Astros, que le concedieron seueridad con agrado, apacibilidad sin desestimacion, ingenio sin menosprecio, nobleza sin soberuia, aumentos sin embidia, y amigos sin perderlos. A aquel lugar deuiò los primeros rudimentos de la latinidad, en cuya Vniuersidad exercitò el ingenio en la sutileza de las artes en que se graduò.

Bien puedo tomarme licencia de referirle a v. m. algo de su antiquissima casa, de que (a caso) no tendrá

dra la noticia que yo. La casa de mayorazgo y solar de Vallejo tiene su asiento en el valle de Mena, que es en las Montañas de Burgos, donde sabemos que se confirió la desgraciada nobleza Goda, que después de aver postrado tantas naciones, è Imperios al fuyo, le vino a rendir a la Barbaridad Africana, que tiranamente la oprimio, de manera que reduxo a esclauitud los mayores señores, y obscurecio las familias mas auentajadas, salvo las que defendio lo inculto de las montañas, de cuyas asperezas no fue permitido passar sus sangrientos alfanges. Perdonen los que aprueuan que por acá se confirió la misma calidad, pues tantas razones tan al descubierta lo opugnan, porque la mas eficaz con que se defienden, es, que durauan en la antigua distincion, y no admitiendo a sus casamientos los de los Arabes. Cosa no digna de credito, pues en tierra aun no sujeta, y que todo lo estaua a sediciones, no auian de dar lugar a que los naturales tuiefen forma de Republica, siendo tan contra toda razon de Estado, que el que menos la alcançara no dexara de advertirla. Ni menos, q̄ quando estauan aherrojados, y sujetos a la esclauitud, y seruidumbre menospreciassen el casarse con los que obedecian por señores. Esto baste para que en nuestra España se le dè el primer lugar a la calidad Montañesa fuera de otras razones con que de conocido se le deue. Entre ella le tiene esta nobilissima familia de los Vallejos: pues muchas casas de las que oy ocupan auentajados lugares aun no alcançan la tercera parte de antigüedad.

La que yo he podido hallar desta casa, es, no el origen de su apellido (con q̄ se califica mas) por ser Godo antiquissimo: pero la calidad de los que le tenian se colige de que diez y nueue años despues que se perdió España (que ha casi nouecientos) vino a ella vn Cauallero descendiente muy propinquo de los Reyes de Escocia, y hallandola ocupada de los Arabes se quedó en el valle de Mena, y por su valor y nobleza le casaron con vna generosa dueña (assí dize la historia) cuyo nombre era doña Enriquena Saiz de Vallejo, de quien como estrangero tomó el apellido aquel Cauallero fu marido. Tuuo deste matrimonio vn hijo y tres hijas de hermosos rostros, y grandes cuerpos.

De fuerte, que desde donde se auerigua la varonia desta casa, la tiene de Reyes, y tan nobles como los Escoceses. Assí por la grandeza de su Imperio, como por los valerosos hechos con que la ostentaron. De quien con latitud trata Pineda en casi los mas capitulos del libro veynte y siete de su Monarquia, donde prueua, como los Reyes de Escocia, y España eran muy parientes, y algunas grandezas y hazañas bié notables, de que (entre otros) son buenos testigos los Ingleses, que tantas vezes con bien poco numero de gente vieron desbaratados sus exercitos, y arrastradas sus vanderas.

Estimase la descendencia Real por lo que tiene de superior a todos, dexo los antiguos, de quié sabemos q̄ muchos embriagados con la gran dignidad, llegaron a hazerse idolatrar (que ellos llamauan adorar) pero

aun de los mas perfectos se vè que rehufan igualdad. Y así dize Seneca: *Regnum non duos capit, neque mundus duos Soles.*; descubriendo su autoridad en lá comparacion del Sol, que tanto prefiere a los demas Planetas, que tanto viuifica su presencia, y que victimaméte ordena la Republica celestial, diuidiendo su curso por los signos, y quadrantes de la Esfera.

Luego que esta señora doña Enriquena Saiz de Vallejo embiudò, que fue el año de setecientos y quarèta y siete, se diò con mas veras a las cosas sagradas y culto diuino, en cuya muestra hizo edificar en el mismo valle de Mena la Iglesia de san Llorente de Vallejo, q por no cansar no descriuo, baste saber que en su antigüedad, y edificio muestra la autoridad de sus Patronos, y fundadores.

Tambien dexò muy crecida renta a la de san Juan de Arce, q es en el mismo valle, y el que encomienda se llama Comendador de Vallejo. Hame parecido poner la renta que tiene, que con auer nouecientos años poco menos que la situd, es mucha, y con que mas de quatrocientos años despues se dauan en dotes a las grandes señoras a catorze y a quinze marauedis. Dexò a la Abadia cien mil marauedis de renta en cada vn año, y oy renta mas de quatrocientos ducados, fuera de vnos molinos en la villa de Villafana, y otras possessions para q a toda la clerecia de aquella tierra (que se junta en esta Iglesia vn Martes de los del mes de Octubre a hazer las honras y suffragios desta señora y sus descendientes) se le dè de cor

mer con gran abundancia, como oy en dia se haze. Ella y sus tres hijas estan enterradas en esta Iglesia, a la puerta de san Iuan en sus urnas de piedra: la madre al lado derecho, y las hijas al yzquierdo consecutiua- mente. Tambien edificò la Iglesia de santa Maria de Siones, y la de san Iuan de Viuanco, que son dos casas de Abades legos, de las mas antiguas, buenas y principales de las Montañas en renta y calidad.

El hijo varon que quedò del Cauallero Escocès, cuyo nombre era Pedro Fernandez de Vallejo, deseoso de conocer la patria de sus antecessores, y besar la mano al Rey de Escocia, como cabeça suya, se puso en camino, y llegando a Aragon (que aun no era Reyno) hallò a dos señores del, que estauan diuididos en vandos; el vno se llamaua el de la Esparra, y el otro el de Morata. El primero dio su baston, y hizo Capitan general de su gente a este Cauallero, por auer conocido en el partes y valor que lo merecian: tuuo luzidos encuentros con el enemigo, vencienole siempre, y desbaratando sus exercitos, con que se dio a conocer, y adquirio estimacion y credito en aquella tierra, tanto q quatro Caualleros Aragoneses quisieron por acompañarle dexar lo amado de sus patrias, con que dispuso el proseguir su jornada a Escocia. Y deseando gratificar el señor de la Esparra (que era el mayor de Aragon) la ayuda que le auia traído en su persona, y lo bien que la auia logrado, le dio por armas en vn escudo de oro cinco vandas azules, que significan el buen zelo con que el, y los quatro Caualleros Aragoneses que

que le auian acompañado, le firuieron en aquellas guerras. Diofelas en campo de oro por su gran magnanimidad de animo, que esto significa en las armas, este color.

Llegaron a Escocia, y luego este Cauallero con sus quatro acompañados besò la mano al Rey, que dandole razon de quien era, le honrò mucho, haziendole gran merced y agasajo, como a deudo tan cercano suyo, y que tan bien lo merecia. Estuuo en aquella Corte algunos dias, hasta que entendiendo que el Rey de Bohemia tenia guerras con el de Bretaña, pidio licencia al de Escocia (no pudiendo sufrir su generoso coraçon tener tanto tiempo embaynado el azero) y huiendosela dado con grandes honras y estimacion de su persona, salio con su gente, y los quatro compañeros: y llegando a Bretaña, su Rey le recibìo muy bié, atendiendo a su calidad y partes, y auiendo hecho General del exercito a vn sobrino suyo, le dio por acompañado a este Cauallero, el qual con la buena fortuna y animo que tenia, yencio al de Bohemia en todas las ocasiones y encuentros que se ofrecieron: en cuya satisfacion añadió el de Bretaña a sus armas, cinco Panelas verdes en campo de plata, en significacion que se auia hallado bien, castamente, y con nobleza de animo, seruido de todos cinco compañeros. Tomò este Cauallero la color de las Panelas verdes, dando muestra de la esperança que tenia de dexar noble sucesion y descendencia en su casa. Dióle tambien por orla diez armiños negros en campo blanco (oy solo

se traen ocho) que significauan la nobleza de su linage no manchada; de la qual estaua bastantemente informado. Dizese deste Cauallero, que jamas en las batallas se quiso armar el braço derecho, y así se le añadió a las armas para encima del escudo. En la vltima ocasión q̄ tuuo cō el de Bohemia, le ganò el estãdar te Real, y auiendo se le ofrecido al de Bretaña, le embiò a su Iglesia de san Llorente de Vallejo, que es de raso azul, bordado al parecer rico, pero el poluo y los años le tienen tan deshecho y gastado, que se vè poco. El blasón de las armas dize así.

Vilas armas de Vallejo

Del que hizo casa en Mena,

San Julian de buena estrena

Luzidas como vn espejo.

Ganòlas aquel buen viejo

Y ennoblecido varon,

Las Panelas y el Pendon,

Y el rodado Priuilegio.

Vi sus armas de Aragon

Muy luzidas y doradas,

Que ganò a bellas lançadas,

Y vn escudo, y vn baston.

Fue

Fue muy valiente en quiston,
 Cauallero Cortesano,
 Pues con la espada en la mano
 A su Rey le dio el Pendon.

Estas armas, sin baldon,
 Fueron en guerras ganadas
 De sangre en oro trocadas,
 Afsi fueron, y afsi son

De noble escudo, varon
 De admiracion tan estraña,
 Del que las ganò en Bretaña,
 Do los generosos son.

Silos Armiños ganò
 En la noble de Bretaña,
 Fue milagro y gran hazaña
 Que por ellos no murio,
 Segun cercado se vio
 Detan nobles Caualleros
 Esforçados y guerreros,
 Y a todos ellos vencio.

Esta casa y la de Ayala y Salzedo se juntaron por casamientos : porque este Cauallero quando boluio de Bretaña se casò con la hija mayor del señor de la casa de Ayala, de quien tuuo dos hijos y vna hija: dize abaxo otro blason.

Tres casas (si Dios me vala)

Hallè de rico cimientto

Juntadas por casamiento

Con la gran casa de Ayala.

Vallejo y Salzedo la gala

Casas son de gran honor,

Que a su Rey y a su señor

Hizieron muy rica sala.

De fuerte que el señor de Aragon le dio las armas de las Bãdas y escudo, y el de Bretaña las Panelas, Armiños, y el Braço desnudo con la espada. Este Cauallero està sepultado en su Iglesia de san Llorente de Vallejo, delante del Altar mayor, y quando trataron de subir mas este Altar, para igualar la tierra, cabando su sepulcro se hallò el arnes esmaltado, y sus guardaciones, que en aquel tiempo deuiã de enterrar las armas con sus dueños. Tambien se descubriò su estoque y yelmo. Vn bisnieto suyo que se llamaua Francisco Fernandez de Vallejo, fue Capitan en la batalla de

Illa de las Nauas, y el Rey don Alonso le armò Cauallero, y le dio vna Espada de oro por armas en medio de la orla del escudo, aunque por la proligidad no se pone en todas, y el tomò por la Cruz que se vio en el cielo la Aspa de oro que se trae, atrauessando el Armifio de arriba.

Destá casa han salido Caualleros muy luzidos, como fue Pedro Fernandez de Vallejo, Capitan de la guarda del Rey don Iuan el Segundo, del qual dize la Cronica que entrò con su Magestad en la batalla que venció en la vega de Granada. Y Iuan Lopez de Vallejo, Camarero de su Santidad Gregorio Octauo, y muy valido suyo, fuera de otros, que por no dilatar me, no hago mencion, y oy ay muchos Caualleros deste apellido, y Prelados, con Habitos, y otros puestos en que han mostrado la nobleza de su sangre, como don fray Ambrosio de Vallejo Obispo de Popayan, y don Fernando de Vallejo Pantoja, del Habito de Santiago, que es natural de Madrid, y otros muchos que fuera imposible referirlos con tanta breuedad. No he querido passar en silencio los dos santos varones fray Iuan de Vallejo de la Orden de la Merced, y fray Agustín de Vallejo de la de santo Domingo, con quien no menos se deue hórar su casa de v. m. aunque no puedo dexar de cõfessar, que ha deuido muy poco a la fortuna: pues siendo tan antigua y de tal cimiento, no fuera mucho que huuiera dado a España Titulos y Grãdes della, cumpliendo con la esperança que tuuo su antecessor, quando tomò las Panelas ver-

des; yo la tengo muy grande, de que en v. m. se han de ver cumplidas, afsi por descendiente de tales, y tan calificados progenitores, como por sus partes tan auentajadas.

De esta casa saliò hijo segundo, aora mas de duziẽtos y cinquenta años el señor Alonso Garcia de Vallejo, quarto abuelo de v. m. (como cõsta de vnas informaciones que hizo la Orden de san Iuan, quando dio el Habito a Iuan de Vallejo Aldrete su bisnieto) y vino a viuir a Coca, donde con mucho lustre y estimacion estuuo, y se tratò siempre como Cauallero hijo de algo, siendo Cofrade de vna Cofradia que ay alli para los que lo son, teniendole en ella por cabeça y amparo de los demas, como consta de vna prouança executoriada que he visto entre sus papeles de v. m. litigada en tiempo de los Reyes Catolicos. Casose alli con Maria Sanchez, de quien tuuo por hijo mayor, entre otros, a Alõso de Vallejo, que viuio en Madrid, en tiempo que era lugar de distincion, y en el le estimaron mucho, tratandose siempre con la calidad que deuia. Casò con doña Eluira Alvarez de la Barreda, señora muy calificada, de que tambien ay prouanças. Estan enterrados estos Caualleros en vna Capilla de la Iglesia de santa Maria, que es la mas antigua, junto a la puerta de abaxo, aũque como despues han faltado de aqui los demas descendientes, no continuaron el enterrarse en ella.

El señor Hernan Vallejo de la Barreda hijo deste Cauallero, se fue a viuir a Valladolid, donde prouò su

su noblezay limpieza, y fue de la Cofradia del Hospital de Esgueua, cosa calificadissima, pues oy lo son (fuera de todos los Caualleros y Titulos de aquel lugar) piẽso que cinco o seis Grandes de España. Casò en Tordesillas, lugar antiguo, y de mucha calidad, con doña Beatriz Aldrete y Riomayor, hija de Pedro Aldrete, Regidor de aquella Villa (y el lo era de Alonso Gonzalez Aldrete, y nieto de Pedro Aldrete, abuelo de Pedro Gonzalez Aldrete su primo hermano, que fue Comendador del Orden de Santiago, y fundò la capilla de san Antolin: tuuo tambien por hijo vn hermano desta señora a Geronimo Aldrete, Cauallero del Orden de Santiago, y Adelantado de Chile, casa bien conocida, assi por la descendencia de los Reyes de Francia, cuyas lises traen por orla, como por los muchos Habitos, y Caualleros que ay, y ha auido siempre en este linage tan calificado de los Aldretes) y de doña Leonor de Riomayor, hija de Iuan Ruiz de Riomayor, nieta de Pedro Ruiz de Rio mayor, y bisnieta de Gonçalo de Riomayor, de cuya calidad cõsta por vna executoria litigada en Valladolid en tiempo del Rey don Iuan el Segundo, &c.

Tuuieron por hijo mayor (entre otros) a Gaspar de Vallejo Aldrete, que fue tambien de la Cofradia del Hospital de Esgueua, para que se pide que sean Caualleros hijos de algo de todos quatro ~~cofrades~~, y en aquel tiempo no se admitian todos.

Tuuo tambien a Iuan de Vallejo Aldrete, Cauallero delo Orden de san Iuan, Comendador que fue de

de Castil de la Vega, y despues de Zamora, y Valde-
mimbre, tambien de la misma Cofradia, de quien he-
redò la Orden por su muerte mas de ciento y cin-
cuenta mil ducados. Para tratar de las partes deste
Cauallero, y mostrar lo bien que siruiò a su Religion,
y a su Rey, era necessario mayor volumen que el que
me permite la breuedad a que me ciño.

libro Tuuo assi mismo a doña Isabel de Vallejo Aldre-
te, que fue Comendadora del Orden de Santiago en
santa Cruz de Valladolid. Y a Francisco de Vallejo,
que casò con doña Elena de Acuña (padre de don Ga-
briel de Vallejo y Acuña, Cauallero del Orden de san
Iuan) abuelo de don Fernando de Vallejo, Secreta-
rio del Rey, fuera de otros hijos, de quien ay sucefsiõ,
y dellos con Habitos y oficios en las Inquisiciones.

Casò Gaspar de Vallejo Aldrete en Areualo, con
doña Isabel Melendez de Vngria, de cuya nobleza y
apellido no puedo de xar de referir algo. El Rey don
Iuan el Segundo, y doña Catalina de Alencastro su
madre, queriendo fundar vn lugar, con nombre de
santa Maria la Real, que llaman de Nieua, embiò de
Areualo algunos Caualleros, para que fundassen,
ofrecien doles grandes mercedes, y entre ellos fue el
Capitan Alonso Gonçalez de Sagramena (cuyas ar-
mas son vna aguila de oro en campo azul, y ocho as-
pas por orla) quinto abuelo de v. m. a quien hizieron
merced de la compaña de caualleros ligeros en pago
de la fundacion. Casò con Maria Saiz de Areualo, hi-
ja de Fernan Martinez Palaçuelos, nieta de Pedro

Gutier-

Gutierrez Palaçuelos, y bisnieta de Garcí Fernandez Palaçuelos, que tomaron el apellido de vn lugar fuyo muy antiguo, que se llama afsi. Estos señores siruieron siempre a los Reyes, y emparentaron con los Sagramenañas otra vez, como veremos abaxo.

Tuuo Alonso Gonçalez de Sagramenaña deste matrimonio al Capitan Pedro Gonçalez de Sagramenaña, que casò con doña Maria Rodriguez de Areualo, y tuuo a dō Rodrigo Saiz de Areualo, Obispo de Palencia. que primero lo fue de Zamora, Castellano de Santangel de Roma, y Refrendario y Datario en tiempo de Calisto Tercero, Pio Segūdo, y Paulo Segundo: dotò en Roma vn Hospital, è Iglesia, que se llama Santiago de los Españoles; dexò ocho Capellanes y mucha renta, y en el se pueden hospedar y hospedantes tres dias todos los desta nacion sin costa alguna. Este Canallero escriuiò las Palentinas, que han sido el sol de las historias de España, pues con su luz se han descubierta tantas antigüedades; muestra en ellas su grã ingenio y letras. Enterrose en su Iglesia de Santiago, en medio del coro, y despues por orden de Paulo Tercero que se mudaron los sepulcros a los lados, passaron el fuyo a vna capilla de mano derecha, junto a la puerta pequeña que sale a la plaça de Nagon.

El Capitan Pedro Gonçalez de Sagramenaña tuuo vn hijo de su mismo nombre, que casò en Ouiedo con Maria Cerdeña de Auiles, hermana de la madre de don Fernando de Valdes, que fue Arçobispo de Seuilla, y fundò el Colegio de san Pelayo en Salamãca. Vn

hermano deste Cauallero se llamò don Iuan Rodriguez de Areualo, y fue Arcediano de Benauente, està enterrado en la Iglesia mayor de Leon entre los dos coros, en cuyo sepulcro se ven sus armas.

Tuuo Pedro Gonçalez de Sagramena en Maria Cerdeña de Auiles, al Capitan Iuan de Sagramena Auiles, bisabuelo de v. m. que casò en Areualo con doña Ana Melendez de Vngria, que era hija de Aluar Mendez de Vngria, y de Catalina Dauila Briceño, sobrina de don Pedro Fernandez de Solis, Obispo de Cadiz, que hizo en Coca vna gran fundacion, y era medio hermano de su padre Iuan Dauila Lainez, por que su abuela Maria de Neira despues de auer embiudado de Pedro Dauila Lainez, casò con Alonso Fernandez de Solis, padre del Obispo.

Con este casamiento de Iuan de Sagramena Auiles, y doña Ana Melendez de Vngria, boluieron a emparentar los Palaçuelos y Sagramenas, como aora veremos. Fernan Sanchez Palaçuelos, hijo de Fernan Martinez Palaçuelos (de quien ya hize mencion) fue Embaxador del Rey don Iuan el Segundo, y de don Enrique el Tercero, en cuyo tiempo se leuantò aquel açote de Dios (como el dezia) el gran Tamurbeque, de quien se cuentan cosas raras, q por no hazer a nuestro proposito passo en silencio. Baste saber, que deseando el Rey don Enrique su amistad, le embiò sus Embaxadores (cierto es que los escogeria de partes, embiandolos a tan gran Potentado, y que en sus acciones estàuan las de su Rey) al dicho Fernan Sanchez

chez Palaçuelos, y otro Payo Gomez de Sotomayor, o Contreras, de quien deuen de descender los Contreras de Segouia. Despues de cõclusa su jornada (de que han escrito muchos, y anda impresso vn libro q̄ se intitulò, Itinerario al gran Tamurbeque, curioso en esta parte) dieron su embaxada, siendo agradablemente recibidos, y tratados de aquel barbaro, que en esto dissimulò el ferlo.

Y en muestra de la confederacion y amistad que assentò con el Rey de España le em biò (entre otras cosas) dos señoras hermosissimas, de tres hermanas, que fueron parte de los despojos que cogio al gran Turco Payaceto, quando le reduxo a la prision de la jaula de hierro en que subia acauallo. Estas eran hijas del Conde Iuanes señor de Dalmacia (que estauan en rehenes, hasta que su padre pagasse al Turco cierta cantidad de dinero) y nietas de Matias Coruino Rey de Vngria (otros dizen de Andres) de quien cuentan las Historias grandes proezas, no siendo menores las de su padre Iuan Vniades, restaurador y conseruador de aquel Reyno, a quien dio Ladislaò, Rey que entonces era, por armas vn Leõ, que oy traẽ sus descendientes, como trata Pineda en la segunda parte de su Historia, lib. 15. cuyos valerosos hechos quiso Dios pagar coronando a su hijo. Este Reyno le posee oy el Emperador de Alemania, teniendo casi siempre continuas guerras con los Turcos sus conuezinos, que anhelantes aspiran su corona.

Truxeron de la embaxada igual respuesta al dese

de su Rey : que en pago casò los dos Embaxadores con las dos señoras nietas del Rey de Vngria , que la otra la casò el Tamurbeque cõ su hijo mayor, y pues a su soberuia le parecio su igual en sangre, gran satisfacion tenia de su calidad. La que el Rey don Enrique Tercero casò y dotò con Fernan Sanchez Palaque los su Embaxador, se llamaua doña Angelina de Grecia, y mudò el nombre en Catalina Sanchez de Vngria, y el el suyo en el de Tamorlan (de la decendencia del otro Embaxador no tengo noticia.) Argote de Molina en su libro de la nobleza de Andaluzia trata deste linage, y refiere vnos versos bien antiguos, en que estas señoras llorauan su destierro y cautiverio. Tienen por armas los Vngrias, entre otras, vn Leon de oro en campo azul, y estos señores marido y muger, estan enterrados en santa Clara de Rapariegos, donde se ven sus sepulcros y armas, y epitafios y admirome que algunos que se precian de Historiadores inquiriesen tan poco en esta parte.

Tuuieron, entre otros hijos, a Catalina Sanchez de Vngria, que casò con Iuan Mendez Camarero de la Excelente, y hijo de Esteuan Sanchez Mendez , que casò con Leonor Melendez de la Lama , natural de Segouia, y por este casamiento vsan alternatiuè de los dos apellidos, Mendez y Melendez. Tuuo Iuan Mendez por hijo a Aluar Mendez de Vngria , que casò cõ Catalina Dauila Briceño, como dixè arriba: y estos Caualleros son abuelos de la señora doña Isabel Melendez de Vngria, abuela de v.m. y padres de
doña

doña Ana Melendez de Vngria, de quien ya está hecha mencion.

He querido poner la ascendencia desta señora, para que por ella se vea con quanta calidad casò Gaspar de Vallejo Aldrete, que fueron padres del Heroe que tratamos: que determinandose a seguir el camino de las letras, cosa que en el, o el de las armas hallan abrigo todos los nobles, que desean seruir a su Rey, y aumentar sus casas, despues de auer concluido los estudios, y graduandose en entrambos derechos, cõ la aprouaciõ que su ingenio y letras merecia, se opuso (siendo tambiẽ de las Cofradias de los Escuderos, y Hospital de Esqueua) al Colegio mayor de san Bartolome de Salamanca, donde fue Rector, casa tan calificada, asì por su noble y loable estatuto, y anticuissima fundacion, como por los hijos de grandes señores, y Caualleros que siempre tiene, y segun ellos dicen, estiman mas aquella beca, que quantas Mitras y Presidencias despues ocupan. Obtuo con luzidissimos competidores, y muy antiguos (de la primera oposicion) la Catedra de Clemétinas, en que se muestra quan luzido sujeto fue siempre, y el aprecio q̄ (con tanta razon) hizo aquella Vniuersidad de su persona.

En este tiempo quiso el serenissimo Archiduque Alberto traerle a su casa, y por orden de don Iuan de Zuñiga, le ofrecio algunas vezes el officio de su Auditor de Camara, que assegurandole mayores mercedes en seruicio de su Magestad, y mandandose lo su Alteza, lo aceptò a 30. de Abril del año de 1595.

61
De esta plaça, en que su Alteza le honró estrañamé-
te con la Católica Magestad de Felipe Segundo, no
auiendo querido passar a Flandes, ofreciendole allà
grandes aumentos, aceptò la de Oidor de Seuilla por
mano de don Christoual de Mora, en cuyo título (que
no refiero por no dilatarme) le fauorece mucho su
Magestad, y echose de ver quã por seruido se daua de
su persona, en que luego que tomò la possession, le
mandò por vna carta suya, su data de san Lorenzo el
Real, a veynte y tres de Agosto, de mil y quinientos y
nouenta y siete (y otras antecedentes) que pusiesse
en razon, y cuydasse del estado que tenia la adminis-
tracion de los Almojarifazgos mayor, y de Indias, a
que auia acudido Luis Gayran de Ayala, del Orden
de Santiago, y Contador mayor del Consejo de Ha-
zienda. Siruio a su Magestad en esta ocupaciõ y otras
(no faltando a la suya ordinaria) siete años, sobre que
tuuo muchas cartas, y cedula de su Magestad, hon-
randole en todas, vna en el Cãpillo a catorze de Ma-
yo, de quinientos y nouenta y cinco, otra en Madrid
a siete de Diziembre de quinientos y nouenta y feys,
otra a nueue de Febrero de quinientos y nouenta y
siete, otra en el Campillo a diez y siete de Março de
quinientos y noueta y siete, otra a diez y ocho de Ene-
ro de quinientos y nouenta y nueue, otra a diez y nue-
ue de Julio del mismo año, y otra a onze de Octubre,
su data en el Pardo, tambien del mismo año, que so-
bre este negocio fue la vltima, y dize asì.

GASPAR DE VALLEJO ALDRETE miluez, de la Audié

cia

cia de los Grados de la ciudad de Sevilla, por hallarse al presente ocupado en cosas de mi seruicio Bernabe de Pedroso de mi Cõsejo de Hazienda, y mi Proueedor general de la armada, le he mandado que tome cuentas a essa Ciudad, y a las personas a cuyo cargo ha estado la cobrança y paga de las alcaualas, almojarifazgos y otras rentas della, y q̃ haga otras cosas contenidas en la comission que para ello le he dado. Por mi cedula de la fecha desta, se le ha cometido assi mismo la profecucion de lo que se os mandò, por la que en nueue de Hebrero del año passado, de quiniẽtos y nouẽta y siete, el Rey mi seõor, que santa gloria aya, os dio, para la aueriguacion de los excessos que los administradores de las dichas rentas de los Almojarifazgos han hecho en la administracion dellas, y lo demas declarado en la dicha cedula, por yr lo vno y lo otro endereçado a la reformation del mal gouierno, y excessos que ha auido en la administracion, beneficio, cobrança, y paga de las dichas rentas, y para que sobre vn mismo caso no se proceda en muchas partes, os mando que luego que por su parte os fuere pedido, le hagays entregar las aueriguaciones y papeles que tuuieredes. *y le aduirtays lo que para la buena direccion de lo que en esto se pretende, conuiniere, y tuuieredes entendido, porque el dicho Bernabe de Pedroso lo profiga como se le manda, que en ello me tẽdre de vos por seruido, como lo he sido del cuydado y diligencia con que a esto auays acudido.* Del Pardo a onze de Octubre, de mil y quiniẽtos y nouẽta y nueue. Yo el Rey.

Asi

Afsi mismo tuuo orden de conocer de todos los negocios tocantes a las quentas, que se tomauan por mandado de su Magestad, de los gastos hechos en la prouision de las armadas, galeras y galeones, y de las fronteras de Africa y Andaluzia, siendo luez en todos los casos que se ofrecieron, que fueron grandes, y de mucha consideracion, como consta de vna prouision dada en Madrid, a veynte y cinco de Agosto, de quinientos y nouenta y siete.

No fue menor seruicio el de visitar y aueriguar los excessos que huuo en la administracion de los Almojarifazgos, quando la ciudad de Seuilla los tuuo en arrendamiento, como consta de dos cedula Reales de su Magestad don Felipe Segundo, en que fue interessada la Corona en gran cantidad de ducados. Afsi mismo cumplio mas de quatro mil prouisiones contra la dicha ciudad, para hazer pagados los dueños de los juros de los Almojarifazgos y alcaualas.

Tambien le mandò su Magestad en este tiempo, por vna carta del Marques de Poça, que era Presidente de Hazienda, su data a seis de Julio de quinientos y nouenta y ocho, que le auise y entere de la causa porque la ciudad de Seuilla auiendo ganado en los Almojarifazgos los años de nouenta y cinco, y nouenta y seis, mas de dozientos y cinquenta mil ducados, deuia tanto, y no lo pagaua a los juristas, dando ocasion a las costas que resultauan a la misma Ciudad, como se via por las sobrecartas que le auian dirigido, para que las cumpliesse contra ella. Y le man-

dò que informasse lo que podria deuer, y que orden y remedio podria tener para lo de adelante. Respondio a su Magestad, haziendole vna consulta, reduzida a tres pliegos, en que le dà razon de todos los puntos q̄ su Magestad le ordena, con tãta elegãcia, eficacia de razones, y muestras de su ingenio, q̄ si no pareciera proligidad, la pusiera aqui. De q̄ se dio por tan feruido el Rey, q̄ se lo embiò a agradecer por el mismo Marques de Poça con palabras harto fauorecidas.

Tambien aueriguò y castigò los culpados, en sacar cien mil reales por fuerça al Receptor del señorage y monedage de la ciudad de Seuilla, cobrando la dicha cantidad, sin embargo que el Asistente y Vēti quatro pusieron guarnicion de soldados en las bocas de las calles que salian a la plaça, para estoruar la execucion de la cedula Real, en que algunos dellos eran culpados, como consta por vna de su Magestad fecha en Tarragona a diez y nueue de Julio de quinientos y nouenta y nueue, seruicio de tanta consideracion, pues por executar las ordenes de su Rey, puso su particular, adquiriendo enemigos tan considerables, y no rehusando la ocasion en que pudiera llegar a mayor rompimiento.

Fue asimismo Conseruador de los Priuilegios de Antequera, Cartagena y Cadiz, fuera de otras cosas, que por ser de menor consideracion no refiero.

En este tiempo fue tambien Consultor del santo Oficio de la Inquision (como consta de vn testimonio de Antonio de Zarauz Secretario della, dado a veynte y seys de Febrero, de seyscientos y cinco)

ofreciendose en el muchas ocasiones, y complicadas en que hizo grandes seruicios a su Religion, y a su Rey.

Casò en aquella ciudad con la señora doña Aldóça Beltran de la Cueva y Vera, hermana de don Andres de Vera Gil Perez del Castillo, Alferez mayor de la villa de Villa Martin, que es jurisdiccion de Seuilla, hijos de Gil Perez de Vera y del Castillo (Alferez mayor, y Capitan del mismo lugar, y Familiar del santo Oficio, como lo fue su hermano Andres Gomez de Vera) y de doña Eluira de Velasco y Nauarrete. Este Cauallero era hijo de Alonso Gomez de Vera, y doña Ana del Castillo, pobladores de aquel lugar, y nieto de Andres Gomez de Vera, y doña Leonor de N. Alcayde de Castil de las guardas.

La calidad de los Veras no ay para que referirla, pues es tan sabida la descendencia de don Ramiro primer Rey de Aragon, hijo de don Sancho el Mayor Rey de Nauarra y de Castilla, y el valeroso hecho cõ que defendiendo a su madrastra del testimonio de sus hermanos, dexò a sus decendientes el calificado: VERITAS VINCIT, q̄ poné por timbre en el pico del Aguila Real, sobre la corona de sus armas. Este Cauallero deciéde de dõ Rodrigo de Vera, Adelantado del Rio de la Plata, segun vi en vna carta de D. Iuan Antonio de Vera, señor de Sierrabraua, y desta casa, embiãdole al señor Gaspar de Vallejo vn libro q̄ cõpuso della el Licenciado Velazquez de Mena, donde se ve la estimacion y aprecio que siempre han hecho de ellos

llos los Reyes, y los priuilegios que les han dado, no fiédo el menor el de hazer treinta hidalgos cada año.

Doña Eluira de Velasco y Nauarrete, era hija de Pedro de Velasco (y el lo era de Iuan de Velasco y Eluira Sanchez Rubio, que fue de los Conquistadores de Ronda, y vino a ella de vn lugar que se llama Lumbreras, del Duque de Najera, por vna muerte que en el hizo, y en aquella ciudad quedaron siete casas de primos hermanos suyos) y de doña Aldonça Beltran de la Cueva hija de Hernádo de Nauarrete, y de Yomar Gonçalez Carrasco (hija del Alcayde Darroche) y el lo era de Iuan de Nauarrete, Alcayde de Caçarabonela, q̄ fue el primero q̄ salio de Baeza, dō de esta enterrado, y era de los Nauarretes del Alcazar, que llamauā del Arco viejo de Santa Ana, de los Caualleros deste apellido, y de su grā nobleza aũ no està escrito todo lo que se pudiera: Argote de molina, y algunas Cronicas dizen algo, y en Andaluzia es adagio ordinario. **QUIEN NO TIENE NOMBRE NAVARRETE SE PONE.** Los Nauarretes y Argotes decienden de dos hermanos que vinieron de Navarra, y los Argotes se quedaron con el apellido, y estos le tomaron de su tierra. Al Alcayde Iuan de Nauarrete le casaron los Reyes Catolicos con doña Aldonça Beltran de la Cueva, dama de la Reyna, y hija de doña Ines de Villalta, y de don Iuan de la Cueva, y el lo era del Conde de Santisteban.

Deste matrimonio tuuo el señor Gaspar de Vallejo a don Fernando de Vallejo y Vera, que cō auer-se lleuado Dios aun no de veynte y tres años estaua

tan acreditado, que si la muerte no nos le quitara de delante, obtuiera oy vna gran plaça. Fue Collegial del Colegio mayor de san Bartolome de Salamanca, y escriuio vn tratado sobre el capitulo final de DONATIONIBVS INTER VIRVM ET VXOREM, tan docto y elegante, que parece conocio su mal logro, y quiso dexar aquel breue traslado de su ingenio. Tuuo gran prudencia, y fue de los mejores humanistas que ha tenido el Reyno, así en lo Latino, como Castellano, de que son buenos testigos algunas obras q̄ he visto suyas, dignas no de que el tiempo las oluide, sino de que en ellas conocieran todos, como en reflexos, las auentajadas partes de su Autor.

Tuuo tambien a la señora doña Eluira Gregoria de Vallejo y Nauarrete, que casò con don Antonio de Lugo y Ribera, Cauallero del Orden de Santiago, señor de la casa de Lugo, y de las villas de Villalua de Adaja, Fuencastin y Zofraga, nieto de don Antonio de Lugo, de la Orden de Santiago, y Corregidor de Madrid, y bisnieto del Comendador Aluaro de Lugo, que fue del Orden de Santiago, y tuuo las Lifes y el rescate del Rey Francisco de Francia, en la fortaleza de la Mota de Medina del Campo. Fue Corregidor de Cordoua y Toledo, y casò con doña Juana Dauila y Ribera, hermana del Marques de Velada, abuelo de don Antonio Dauila, que oy posee el estado. Esta casa es calificadissima y muy antigua, auiendo estado apique de ser Grandes de España dos o tres vezes, como consta por vna cedula, en que el

Principe don Iuan que murió en Salamanca se lo ofrecio para quando reynasse al señor della. Vn hijo quarto que se llamaua Alonso Yañez de Lugo, fue Conquistador de las Canarias, y Adelantado dellas con mas de quarenta mil ducados de renta, y por auer faltado la Baronía, posee el Adelantazgo por casamiento el Marques de la Tela.

Tuuo tambien a v. m. que despues de auerse graduado en ambos Derechos, y estudiado las Artes y letras humanas, ha quedado por cabeça de la casa de los Vallejos (cuyo referido origen se sacò autorizado del libro del Bezerro del Reyno de Portugal) pues la varonia se ha conseruado en v. m. (porque el mayorazgo de la Montaña le posee hembra, que es doña Beatriz de Vallejo señora de Apilanez, y otras dos, o tres villas) assi lo confiesa fray Alóso Remon, Predicador y Coronista General de la Orden de la Merced, en el libro de la vida de fray Iuan de Vallejo, que dedicò al patrocinio del señor Gaspar de Vallejo. Y el padre maestro fray Nicolas Brauo, Monge de la Orden de san Bernardo, y Definidor della, en el libro de los Domingos de Aduento, que tambien le dedicò, como lo hizo el Doctor Iuan de Sosa Sotomayor, en el tratado CIRCA VERVM ARGENTI VITIVITTEMPERAMENTVM.

De aquella ciudad fue feruido la Catolica Magestad de Felipo Tercero de promonerle, haziendole merced de vna plaça de la Chancilleria de Granada, que vacò por dõ Luis de Padilla y de la Cerda, cuyo

titulo despachado en san Lorenço a siete de Octubre de seiscientos y quatro le embiò el Duque de Lerma cõ vna carta fuya, en que le dize lo q̄ deseaua, que tal ministro estuuiesse mas cerca de la persona Real, por lo mucho que interessaua su seruicio.

Aqui tambien fue Consultor del santo Oficio de la Inquisicion, como consta de vn testimonio de Christoual Guerrero, Secretario della, a diez y nueue de Abril, de seiscientos y catorze. Siruio asimismo en el Consejo de Poblacion mas de tres años con grande aprouacion de los Presidentes y demas Consejeros, quedando tan acreditado en aq̄lla ciudad, q̄ aun oy veneran, y hazen cortesia a su nombre (no es encarecimiento.)

Della vino a la Corte de su Magestad en plaça de Consejero de la Cõtaduria mayor de Hazienda, cuyo titulo se dio en Aranjuez a catorze de Abril, de seiscientos y catorze, y le remitio don Iuan de Acuña, Marques de Valle, que entonces era Presidente de Castilla.

Vacò en este tiempo vna de las del Real Consejo por muerte de don Francisco Mena de Barrionuevo, Cauallero del Orden de Santiago, y la serenissima señora Infante doña Margarita de Austria hija del Emperador Maximiliano de Austria Segundo, y de la Emperatriz doña Maria, hija del Emperador Carlos Quinto, mostrando el fauor que siempre le hizo, y lo que deseaua sus auimétos, escriuio vna carta (entre otras) toda de su letra al Duque de Vzeda, que

que entonces tenia con el Duque de Lerma su padre la gracia de su Magestad, que dize así.

IESVS MARIA.

E Stando muy cierta de la gana y voluntad que teneis de hazerme placer, no puedo dexar agora de valerme desto, y pedir os mucho me seays buen tercero con el Rey, Dios le guarde, y cō el Duque, para que se haga merced a Gaspar de Vallejo, de vna plaça del Consejo Real, que aora entiendo es buena ocasion para suplicarlo al Rey, y pedirlo al Duque, como yo lo hago, y he querido valerme de vuestra ayuda, que se cierto no me faltará, y será de mucho provecho para conseguir esto que tanto desea mi hermano el Archiduque Alberto, por auerle seruido el dicho Gaspar de Vallejo con mucha satisfacion, y me escriue que de su parte lo suplique a su Rey, y lo pida al Duque. El es cierto merecedor desta merced, por ser hijo de padres nobles, tener

muchas letras , y ser muy docto , que son los titulos que pueden desear tener para la dicha plaça, bastantes son para suplir la falta de las demas, si las huuiera, quanto y mas yo entiendo no le hallaràn ninguna, concurriendo en el todas las demas con ventaja , de manera que ninguno de los opuestos tienetantas como el : luego justo serà hazerle merced , y para que se la hagan presto, ayudará mucho el acordarlo muchas vezes al Rey y al Duque como deseo lo querays hazer. Y a nuestro Señor suplico nos dè mucho de su gracia y amor , y os guarde como deseo. Soror Margarita de la Cruz.

Por esta carta se verà quan gran señora es su Alteza, y quã como quien es honra, y fauorece a sus criados. El efecto que tuuo esta y las demas, fue que llegando algunos validos a pedir a su Magestad la plaça para otros, respondió YA ESTA DADA, y admirados de que sin consulta y con tanta resolucion lo huuiesse efetuado, preguntaron, a quien? y boluio a dezir, MUY BIEN DADA ESTA, Y MUY BIEN LA MERECE, A GASPARD DE VALLEIO, no replicò nadie,

die, y alabaron todos el que su Magestad fuesse tan señor de sus acciones, y huuiesse hecho en vna dellas tan acertada eleccion para su Consejo, despachose su titulo en Madrid a seys de Diziembre, de seiscientos y diez y seis años.

Fuera del seruicio ordinario, su Magestad y el Consejo le cometieron, que aclarasse algunos negocios de falsedades muy graues, en que se delinquo en esta Corte, y connotables circunstancias: que aueriguò con euidencia, y en que todos los culpados estuieron confusos y conuencidos, como lo fue la que se cometio en el pleyto del Mayorazgo que fundò el Secretario Aluar Gomez de Ciudad real, y el censo falso que el Conde de Villamediana hizo para defraudar a sus acreedores en mas de treynta mil ducados: y tambien el poder que el mismo Conde fabricò falso en nombre de su padre para poder deshazer, anular y alterar los mayorazgos, clausulas y llamamientos que el dicho Conde su padre auia hecho, cosa en que fue a dezir tanto, y de tan gran consideracion, è importancia como se sabe. Asimismo aueriguò la falsedad que vn agente de la Condesa de Loriana hizo sobre vn termino redondo, en el pleyto con don Pedro Mesia de Tobar, del Orden de Sãtiago, y Mayordomo de la Reyna. Tambien aueriguò el induzimiento de testigos falsos que se hizo en el negocio del Estado del Duque de Alcalá, en el pleyto que entre el y el Marques de Montemayor se trataua en el Consejo, en q̄ fue a dezir el suceso del pleyto.

Cometiole su Magestad la aueriguacion del engaño que se auia hecho a la Magestad de Felipe Tercero, empeñandole vn valax falso en setenta mil ducados (estas piedras son rarissimas las que ay, y de color encendido, dizen que se sacaron del mar Bermejo, quando passò por el el Pueblo de Israel) sobre lo qual, tuuo confuso y conuencido al que hizo el empeño, de que el que se le mostraua, era el mismo que el auia empeñado, y que era falso, y aun no de valor de quatro reales, como consta de los papeles que sobre esta razontiene el Secretario Lazaro de los Rios. Por ser estos negocios tan arduos, y de tan difícil aueriguacion, y tanta consideracion, y en que tanto se firmieron Dios, su Magestad y la Republica los he querido referir aqui.

Hizole merced Felipe Tercero del Habito de Sãtiago, cuya cedula se despachò en san Lorenço el Real, a diez y nueue de Iulio de seyscientos y diez y ocho, y auiendose hecho las prueuas, se dio el titulo en el mismo Conuento, a diez y ocho de Agosto del dicho año, y el dia siguiente le tomò en las Descalças Reales de Madrid, asistiendo todos los Grandes, Titulos, y Caualleros de la Corte, no solo de su Orden, sino de las demas.

Luego que empeçò a Reynar la Magestad de Felipe Quarto, deseò hazer le merced en vna gran Presidencia (no auiendo querido aceptar la del Consejo de Hazienda por muchas razones que le obligaron a ello) y no teniendo esto efeto, ofrecio darle la pri-

primera Encomienda que vacasse, y por no auerla considerable, no se le hizo esta merced, aunque en la de su Assessor del Bureo mostrò la satisfacion que tenia de su persona, en tiempo que con tanta aduertencia se reformauan las cosas.

Asi mismo le hizo de la junta (con don Francisco de Contreras Presidente de Castilla, y los demas) en que se tratauan los negocios de dō Rodrigo Calderon Marques de Siete Iglesias, de tanta consideracion è importancia (q̄ solo este seruicio da por acreditados con su Magestad los demas, quando por si no lo estuieran tanto) asi en lo ciuil como en lo criminal, y cosas que en esta razon se ofrecieron dependientes de las dichas causas, antes y despues de hazerse justitia del.

Tambien fue de la junta que sobre los negocios del Duque de Vzeda se hizo, cuya prision le mandò su Magestad que hiziesse, lleuando consigo vn Alcalde de Corte, que fue don Luis de Paredes, a que acudido con gran cuydado, poniendolo en execucion, como lo hizo en los demas que en esta parte se ofrecieron, que fueron de importancia, de gran cuydado y confiança.

Asi mismo, su Magestad se firuio de cometerle con los demas de la junta que para esto se hizo, las causas del Duque de Osuna Virrey que fue de Napoles: en las quales corriò por su cuenta el apuntar todas las culpas que se le imponian, y de las que auia fundamento por las informaciones y papeles, asi en

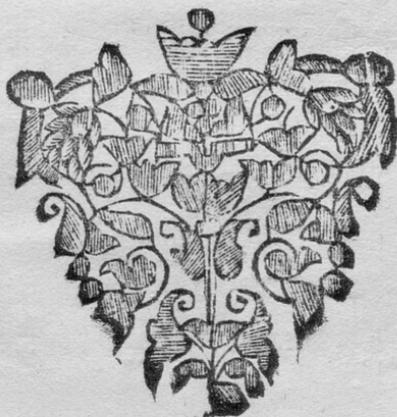
los negocios principales, como en los rocantes a ha-
zienda. Tambien se le mandò que le tomasse la con-
fession, como lo hizo, estando preso el Duque en Ba-
llecas, lugar de la jurisdiccion de Madrid: negocios to-
dos de gran cuydado, y de que se tuuo su Magestad
por muy seruido, y la junta con gran satisfacion in-
formò dello.

Fue nombrado para la que se hizo cerca de las
mercedes recibidas del Cardenal Duque de Lerma
y sus hijos, y en el pleyto de la recompensa, en que su
Magestad, y su Real patrimonio fueron tan interes-
fados, y en el de la villa de Tudela con el dicho
Duque.

Asi mismo fue nõbrado para conocer de la cau-
sa que a pedimiento de los Fiscales de su Magestad
se tratò en aquella junta sobre los officios de Correo
mayor, que fue de tanta consideracion. Tambien fue
juez de la visita que se tomò al Marques de la Cha-
rela, del officio de Vicario General, que hizo visitan-
do el Reyno de Sicilia, y del Distratico de la Ciudad
de Micina.

Estos y otros seruicios, que por ser de menor con-
sideracion, he omitido, son los que el señor Gaspar de
Vallejo Aldrete hizo fuera de los ordinarios a la Ma-
gestad de don Felipe Quarto, y a sus gloriosos padre
y abuelo: de suerte que desde su nacimiento tratò so-
lo, y à de aprender las obligaciones de vn buen mi-
nistro, y à de ponerlas en execucion, hasta que vlti-
mamente le dio el mal de que murio, a dos de Nouie-
bre,

bre, de feiscientos y veynte y tres, que sabiendolo su Magestad, y el señor Conde de Oliuares, le embiauau todos los dias tres y quat ro vezes al Secretario Aluiz (muestra del cuydado que tenian) y enterandose su Magestad que le apretaua demasiado la enfermedad, dixo con gran sentimiento, EL MEIOR CONSE- IERO QUE TENGO SE MEMVERE, SIN QUE MIS DO- TORES LE PVEDAN REMEDIAR, lamentandose de la perdida de tal vassallo, en que mostrò, quanto mas era señor agradable, que Rey feuero, y parece que a imitacion de tan gran Monarca, hizo igual senti- miento en su muerte (que fue a veinte de Nouiem- bre del mismo año, depositandolo en los Carmeli- tas Descalços. hasta llevarle al entierro de sus padres y abuelos en san Martin de Valladolid) toda la Cor- te y España, quedando en su lugar, ya que passò a mejor vida la memoria de sus partes, la lealtad y prontitud de sus seruicios, y la gloria de sus virtudes.



pre de las cosas y veinte y tres, que habiendolo
 Mañada, y el señor Conde de Oñate, le embiaron
 todos los dias tres y quatro veces al secretario A-
 nis (muñeta del cuytado que tenian) y otros no-
 taba y estaba de la aperturas domado la enferme-
 dad, pero con gran lentitud, el mejor Conde
 de Aragon me
 de la perdida de tal y tal, en que mostré, quanto mas
 era tenor agradable, que Rey tenia, y parece que
 a imitacion de tan gran Monarca, hizo igual tenor
 miento en la muerte (que me a viene de Noñe m-
 pre del mismo año, depositandolo en los Carmeli-
 tas de los cor, hasta llevarle al entierro de los padres
 y abuelos en San Martin de Valladolid) toda la Cor-
 te y España, quedando en el lugar, ya que pasó a
 mejor vida la memoria de los partes, la salud

y prometa de sus servicios; y la
 gloria de sus virtudes.



